

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

**CERTIFICA:** Que se ha personado, acompañado por D. [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector en prácticas del CSN, el día 1 de diciembre de dos mil once en la empresa SYCRO SERCONLAB S.L, sita en [REDACTED] en 30395 Cartagena, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de calidad de suelos y cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 17 de enero de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación que acompañó y aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La Instalación permanece sin cambios desde la anterior Inspección, señalizada y con acceso controlado con candado de bunker y de puerta de acceso al mismo. Las señalizaciones acústica y luminosa de dicha dependencia están operativas. \_\_

- 
- Disponen de tres monitores de radiación ■ modelo ■ operativos a fecha de Inspección, uno en obra y dos en la instalación.
  - El monitor ■ con nº de serie 71377, ha sido adquirido el 27/9/2010, utilizándose como referencia para verificar los otros.
  - Según manifiestan, disponen de señalización, acorde a normativa vigente, para los vehículos de transporte a obra, que en el momento de la Inspección estaban ausentes.

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

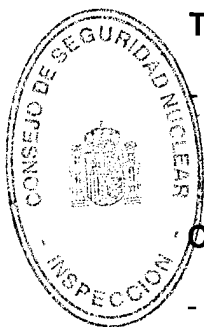
- Se verifica el bulto del equipo ■ modelo ■ nº de serie 34561, comprobándose que la señalización externa es correcta y marca un IT de 0,4, siendo la radiación medida en contacto con el bulto de 21,6  $\mu\text{Sv/h}$  y a un metro 1,43  $\mu\text{Sv/h}$ . En la puerta se registra 167 nSv/h, y en la sala contigua de geotecnia, fondo.

### TRES. PERSONAL

Se dispone de una licencia de operador hasta el 28/4/2014 y una de Supervisor vigente hasta 15/7/2014.

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- A fecha de octubre de 2011 tenían controlados dosimétricamente por ■ a cuatro usuarios y un dosímetro de área para el bunker. De las lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda al mes citado no se deducen valores significativos.
- Exhiben diario de operación general de la instalación, ref. 73/04 de 12/2/2004, actualizado, conteniendo anotaciones de los hitos principales de la Instalación; dosimetría, vigilancia de la radiación ambiental, destino de equipos, funcionamiento y licencias y certificados de hermeticidad del ■ nº de serie M340207284 y del ■ nº 34561.
- Exhibe diario de operaciones de cada uno de los dos equipos neutrónicos existentes en la instalación. Al equipo ■ está asignado el libro de ref. nº 116 de 11/3/2008 y al equipo ■ corresponde el libro de ref. nº 117 de 11/3/2008. No figura anotado en diario oficial de operación, ningún hecho relevante desde el punto de vista de la seguridad y la protección radiológica desde la anterior inspección.
- Constan certificados de revisión y hermeticidad de ambos equipos medidores de densidades y humedad; La revisión de la varilla del equipo ■ fue realizada por ■ el 24/11/2010, y su hermeticidad el 12/11/2010. La hermeticidad y revisión del ■ n/s M 340207284, fue realizada por ■ el 17/12/2010.



- La vigilancia médica del personal expuesto ha sido realizada por [REDACTED] en octubre de 2011 (Supervisor) y diciembre de 2010 (Operador). \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Tiene solicitado el 3/10/2011, curso a realizar con el centro de formación acreditado [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- No se ha justificado el informe anual a remitir en el primer trimestre de cada año al CSN. \_\_\_\_\_
- No está disponible la cobertura de riesgos nucleares para el transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Se exhibe control dosimétrico del último año realizado al Supervisor por [REDACTED] habiéndose asignación de fondo todo el año sin que se hubiera contratado dosímetro hasta el último mes de octubre de 2011. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a siete de diciembre de 2011.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo. [REDACTED]

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "SYCRO SERCONLAB S.L", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CARTAGENA, 16 / 12 / 2011

Fdo. [REDACTED]

D. [REDACTED]